



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 25 de enero de 2024
EXPEDIENTE: P 01/2024

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas el día 22 de enero de 2024 las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **25 de enero de 2024**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 14 y 28 de diciembre de 2023.

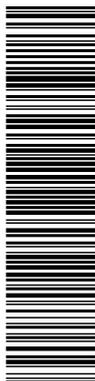
1.1.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno.

2º.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para la inclusión de méritos específicos en el puesto de Viceinterventor/a.

1.2.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales.

3º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a acelerar las inversiones en las infraestructuras hídricas esenciales para garantizar el abastecimiento de agua y a desarrollar un plan conjunto de desalación en Andalucía.

4º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular solicitando a la Demarcación de Costas de Andalucía que estudie la viabilidad técnica y ambiental de la creación de un tercer espigón entre Santa María del Mar y la muralla del Campo del Sur o la ampliación del existente, que permita la creación de una playa canina urbana.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 5º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Ministerio del Interior a adoptar medidas para una mejora efectiva del sistema de valoración de riesgo de las mujeres víctimas de violencia de género-Sistema Viogen.
- 6º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando a la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos, S.A. (EMASA) a que inicie un proceso selectivo para cubrir las vacantes de personal existentes en la actualidad.
- 7º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de Gobierno a iniciar la modificación de las tasas de recogida de residuos sólidos urbanos y de agua de las viviendas con fines turísticos.
- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando a la Junta de Andalucía a mantener la titularidad pública del edificio de Náutica y a iniciar los procesos administrativos y presupuestarios correspondientes para su puesta en valor.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana para que el Ayuntamiento concorra a la convocatoria abierta por la Consejería de Vivienda de la Junta de Andalucía para construir viviendas protegidas destinadas a ampliar el parque público de alquiler de vivienda de Cádiz.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar los instrumentos legales oportunos para permitir la implantación de una tasa turística en los municipios de Andalucía que libremente lo decidan.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la supresión de lanzamiento de fuegos artificiales en actos de organización municipal y a extremar la vigilancia ante el uso de pirotecnia en la ciudad.
- 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a exigir al Gobierno andaluz el cumplimiento de lo establecido en la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA).

I.3.- Mociones de Urgencia.

- 13º.- Urgencias

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

II.1.- Preguntas.

- 14º.- Preguntas

II.2.- Ruegos.

- 15º.- Ruegos



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

II.3.- Información del equipo de Gobierno.

- 16º.- Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía nº 2024/251, de fecha 19 de enero, de ajustes a la prórroga del Presupuesto de 2022 para el ejercicio 2024.
- 17º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 30 de noviembre de 2023.
- 18º.- Informe de Control Financiero e Informe de Auditoría Pública de la entidad Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A. correspondiente al ejercicio 2022.
- 19º.- Informe de Control Financiero e Informe de Auditoría Pública de la entidad Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S.A. correspondiente al ejercicio 2022.
- 20º.- Informe provisional elevado a definitivo de Control Financiero sobre liquidaciones y bajas de recibos en el Sistema de Gestión de Ingresos, en el ejercicio 2022.
- 21º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 15, 22 y 29 de diciembre de 2023, 4 y 12 de enero de 2024.
- 22º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno ordinario (del decreto nº 2023/6093 al nº 2023/6249 y del nº 2024/1 al nº 2024/260).

SEGUNDO. - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN